



COMUNICADO DE PRENSA

viernes, 28 de febrero de 2020

Contactos: Griselle A. González | 787-600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Leticia Jover | 787-366-8422 | leticia@ljl-llc.com

COLEGIO DE CPA SOLICITA NUEVAMENTE PRÓRROGA PARA LA RADICACIÓN DE INFORMATIVAS

(San Juan, P.R.) -El Colegio de Contadores Públicos Autorizados, le solicita nuevamente al secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés, que conceda una prórroga o periodo de gracia sin imponer penalidades, para todas las radicaciones de Declaraciones Informativas.

“Al presente existe una pugna entre el ejecutivo y la legislatura por el asunto de las informativas de ciertos proveedores. De igual forma, el evento de temblores ocurrido en el suroeste de Puerto Rico ha tenido consecuencias catastróficas en esa región de la isla, incluyendo en lugares donde ubican oficinas de CPA y de otros profesionales que brindan servicios de planillas y documentos fiscales, que se radican normalmente ante el Departamento de Hacienda. A su vez, hay mucha confusión con los nuevos estatutos, que en ciertas circunstancias resultan ser conflictivos, lo que provoca dilatación en el cumplimiento a miles de contribuyentes y a sus CPA”, detalló el CPA David E. González Montalvo, presidente del Colegio de CPA.

“Le solicitamos nuevamente al secretario, que se exprese con premura ante esta solicitud de otorgar una extensión de tiempo para poder asegurar cumplimiento con la radicación de las informativas”, urgió el CPA González Montalvo.

“El momento en que ocurrieron los eventos de los sismos, le añade un elemento de presión y preocupación de posible incumplimiento en la radicación de documentos, a todos los contribuyentes del sur de la isla. Además, en esa área no existen colectorías disponibles ni oficinas de servicios al contribuyente que puedan ayudar a hacer el proceso más eficiente y evite que los colegas y los contribuyentes tengan que ir a oficinas de colectoría lejanas para resolver situaciones particulares. Aparte de eso, el sistema SURI estuvo fuera de servicio del 20 hasta el 24 de febrero, lo que dilató aún más el proceso”, declaró el CPA González Montalvo.

El CPA González Montalvo aseveró además que, “Al día de hoy, los contribuyentes, sus CPA y otros profesionales que les brindan servicios de planillas se encuentran trabajando en contra del reloj y a toda prisa para poder cumplir con los términos, ya que de no cumplir con la fecha límite los contribuyentes se exponen a una multa de \$500 por cada informativa no preparada a tiempo. Además, el estar trabajando contra el reloj bajo las circunstancias ya explicadas tiene el potencial de que ocurran errores en la preparación y radicación de las informativas”.



COMUNICADO DE PRENSA

viernes, 28 de febrero de 2020

Contactos: Griselle A. González | 787-600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Leticia Jover | 787-366-8422 | leticia@ljl-llc.com

Se indicó que el Colegio de CPA en innumerables ocasiones se ha comunicado con el Departamento de Hacienda para expresar las preocupaciones aquí expuestas y que han sido traídas por una gran parte de los miembros de la matrícula del Colegio. La respuesta del Departamento de Hacienda se basa en que no pueden emitir comentarios debido al proceso judicial que se ventila en los tribunales. Sobre este particular, el CPA González Montalvo indicó: “Reconocemos tal hecho, no obstante, considerando que el Tribunal de Apelaciones se expresó en el día de hoy, entendemos meritorio y solicitamos respetuosamente que se exprese con urgencia sobre la extensión solicitada para contrarrestar la incertidumbre y el estrés que esta situación está causando en los contribuyentes, los CPA y en otros profesionales que brindan servicios contributivos.”

###